



RELACIÓN DE CAUCES Y SUS TRAMOS NAVEGABLES – 2012 (SOLO EMBARCACIONES SIN MOTOR)

CAUCES NAVEGABLES

CAUCE	SITUACIÓN
RÍO LOZOYA	Todo su recorrido
RÍO CUERPO DE HOMBRE	Todo su recorrido

CAUCES CON TRAMOS NAVEGABLES

CAUCE	SITUACIÓN
RÍO ALAGÓN	-Desde T.M. de Sotoserrano (Salamanca) hasta la cola del Embalse de Gabriel y Galán. -Desde desembocadura río Ribera del Bronco, T.M. Montehermoso (Cáceres), hasta puente carretera 526 a Coria.
RÍO ALBERCHE	-Desde 100 m aguas abajo de la Presa de Picadas hasta la cola del Embalse de Cazalegas. -Desde el puente de la CN-502, T.M. de San Martín del Pimpollar (Avila) hasta la cola del Embalse de El Burguillo. -Desde 100 m aguas abajo del Embalse de Cazalegas hasta su desembocadura en el río Tajo.
RÍO ALMONTE	Desde puente Ctra. de Cañamares a N-V, T.M. Castañar del Castillo, hasta desembocadura Ay ^o España, T.M. La Ventosilla (Cáceres)
RÍO ARENAL	Desde el T.M. de Arenas de San Pedro hasta su desembocadura en el río Tiétar
RÍO BORNOVA	- Desde T.M. de Pradeña de Atienza (Gu) hasta cola del Embalse de Alcorlo. - Desde 100 m aguas abajo de la presa de Alcorlo hasta la confluencia con el río Henares
RÍO ESCABAS	Permitido todo el cauce excepto 100 m aguas arriba y aguas abajo del azud del "Molino del Conde"
RÍO GUADIELA	Desde 100 m aguas abajo de la Central Hidroeléctrica de Santa Cristina (T.M. de Alcantud), hasta la cola del Embalse de Buendía, excluyendo el tramo ocupado por el Embalse de La Ruidera, desde su cola hasta 100 m aguas abajo de la presa
RÍO HENARES	Desde su nacimiento hasta el puente de la carretera A-2 en el T.M. de Guadalajara



CAUCE	SITUACIÓN
RIO JARAMA	<ul style="list-style-type: none">- Desde 100 m aguas abajo de la Presa de El Vado hasta su desembocadura en el Río Tajo,- Desde aguas abajo de Puebla de Vallés hasta 200 m aguas arriba de la Presa del Rey.- Desde T.M. La Iruela (Guadalajara) hasta cola del Embalse El Vado
RIO JARAMILLA	Desde Puerto de la Quesera hasta desembocadura en el río Jarama.
RIO JERTE	Desde 100 m abajo de la Central de El Berrocalillo, T.M. de Plasencia (Cáceres) hasta su desembocadura en el Río Alagón
RIO PELAYO	Desde el T.M. de Guisando hasta su desembocadura en el río Arenal
RIO TAJO	<ul style="list-style-type: none">- Desde 100 m aguas abajo de la Presa de Entrepeñas hasta límite de los TT.MM. de Auñón y Anguix (cola del Embalse de Bolarque).- Desde desembocadura del Arroyo de las Lanchas, T.M. de Polán (Toledo) hasta T.M. de Las Herencias, excepto tramos de Centrales Montearagón y Palomarejo e islas de Malpica de Tajo.- Desde T.M. de Puente del Arzobispo hasta desembocadura del Arroyo Pizarroso (cola Embalse de Valdecañas)- Desde 100 m aguas abajo del azud de Higares, T.M. de Mocejón hasta 100 m aguas arriba del azud de Safont, T.M. Toledo.- Tramo de dieciséis kilómetros, comprendido entre el puente viejo del T.M. de Puente del Arzobispo (Toledo) y cola del Embalse de Valdecañas (Cáceres), desde el 1 de junio al 31 de enero de cada año.- Tramo comprendido entre Peralejo de las Truchas hasta T.M. Trillo (excepto tramo que empieza en el Embalse de La Chorrera y termina 100 m aguas abajo de su presa.- Tramo a partir de 100 m aguas abajo de la toma de la Central Nuclear de Trillo, hasta la desembocadura del cauce Barranco Grande- Desde 100 m aguas abajo de la Presa de Almoguera hasta 100 m aguas arriba de la Presa de Estremera.- Desde 100 m aguas abajo de la Presa del Embocador hasta la estación de piragüismo de Aranjuez (Frente al Palacio Real).- Desde 100 m aguas abajo de la Presa de Zorita hasta la cola del Embalse de Almoguera.- Desde el Puente Romano hasta 100 m aguas arriba de la Presa de los Molinos de Abajo (casco urbano de Talavera de la Reina)



CAUCE	SITUACIÓN
RIO TIÉTAR	- Desde desembocadura Gta. Valdejoja, T.M. de Piedralaves (Avila) hasta Ay ^º Santamaría (cola del Embalse de Rosarito) - Desde Aldea Tudal (límite provincia de Avila) hasta el limite del Parque Nacional de Monfragüe (cola del Embalse de Torrejón-Tiétar)
RIO SORBE	- Desde el T.M. de Zarzuela de Gálvez, hasta 100 m aguas arriba del Azud Pozo de los Ramos. - Desde 200 m aguas abajo del Embalse de Beleña hasta desembocadura en el río Henares

NO ESTA PERMITIDA LA NAVEGACIÓN EN LOS CAUCES Y TRAMOS QUE NO FIGURAN EN ESTA RELACIÓN.